



EXPANSIÓN DE LAS FRONTERAS DE LA CRISTIANDAD. POBLAR Y ASENTAR PARA CIVILIZAR, NUEVA ESPAÑA, SIGLOS XVI Y XVII*

EXPANSION OF CHRISTIAN FRONTIERS INHABIT AND SETTLE TO CIVILIZE, NEW SPAIN, XVI AND XVII CENTURIES

Jessica Ramírez Méndez*

Cómo citar este artículo/Citation: Ramírez Méndez, J. (2020). Expansión de las fronteras de la Cristiandad. Poblar y asentar para civilizar, Nueva España, siglos XVI y XVII. *XXIII Coloquio de Historia Canario-Americana* (2018), XXIII- 095.
<http://coloquioscanariasamerica.casadecolon.com/index.php/CHCA/article/view/10491>

Resumen: En este texto se presentan las órdenes regulares que se establecieron en la Nueva España. Particularmente se destaca su papel en la atracción de población hispana en nuevas villas y ciudades ofreciendo servicios prácticos, espirituales y simbólicos. Esto permitió consolidar los espacios recién conquistados y, con ello, integrarlos dentro de la Monarquía Católica.

Palabras clave: nuevas órdenes, Nueva España, evangelización, franciscanos, dominicos, agustinos, ciudades, asentamientos.

Abstract: This paper presents the regular orders that established in New Spain. Mainly it stands out their work in attracting Hispanic population in new villages and cities by offering spiritual, practical and symbolic services. These permitted to consolidate the spaces newly conquered and, with that, to integrate them to the Catholic Monarchy.

Keywords: new orders, New Spain, evangelize, Franciscans, Dominican, Augustinian, cities, settlements.

La monarquía católica fue una entidad politerritorial, con escasa cohesión y abundante pluralidad interna (cultural, institucional, jurisdiccional, etcétera). Frente a ello, desde el siglo XV —y en especial a partir de las guerras de religión iniciadas con la reforma protestante—, la Corona se fue planteando la necesidad de mayor cohesión y uniformidad para lograr un gobierno eficaz, un aumento de sus ingresos y una mayor movilidad de sus recursos, para hacer frente a las guerras. De manera general, esta ambición fue compartida por las monarquías del antiguo régimen, las cuales se valieron de la religión como elemento de unión. De hecho, la empresa imperial hispana no se entiende sin la Iglesia católica que contribuyó a su organización generando lazos a partir de sus múltiples corporaciones. El proceso de expansión del imperio en lo general y la conquista de las Indias en particular, resultarían inexplicables sin la actividad misionera heredera de la cruzada y de la reconquista, ya que en ella estuvo su justificación y también, la consolidación de muchos los territorios.

* Agradezco a los coordinadores del grupo “Las fronteras ultramarinas” al Dr. Eduardo Aznar Vallejo, al Dr. Gerardo Rodríguez y al Dr. Martín Ríos Saloma por invitarme a formar parte de este grupo de trabajo. También al Dr. Roberto González por todas las gestiones.

* Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Correo Mayor Núm. 11, primer piso, col. Centro. 06060. Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. México. Teléfono: +5255-2727-7167; correo electrónico: jess179@hotmail.com.



Así, la identificación de la monarquía como paradigma de cristiandad fue fundamental en el proceso de construcción de su propia identidad frente al resto de los estados europeos. La misión evangélica, militante y *civilizadora* en América, la defensa de la fe católica ante las iglesias protestantes y la musulmana, la promoción de un catolicismo reformado ante poblaciones ignorantes y los intereses de unidad frente a otras confesiones, formaron parte de la concepción política-religiosa del gobierno y, más en concreto, a partir del gobierno de Felipe II¹.

De hecho, las Ordenanzas de descubrimiento, nuevas poblaciones y pacificaciones que en 1573 emitió la Corona dejaban clara la preocupación por la labor espiritual y la evangelización, entendidas como justificación y fundamentos de la conquista. Pero, al mismo tiempo reflejan el interés de la Corona por crear villas y ciudades que garantizaran la administración, la defensa, la estabilidad e institucionalidad hispana². Y es que, para lograr lo anterior, la Iglesia fue un elemento articulador que, en niveles distintos y dependiendo de las características de cada lugar, hizo posible el conocimiento, la pacificación, la evangelización y la población de los espacios americanos.

Precisamente, esta presentación se insertará, de manera puntual, en esas pretensiones, misioneras en el amplio sentido, que tenían como objetivos la salvación de las almas y el control, mediante una acción civilizadora que intentaba homogeneizar a la sociedad a partir de una única confesión. Para ello presentaré en líneas generales la expansión de las órdenes regulares en la Nueva España durante los siglos XVI y XVII que permitieron ampliar las fronteras de la cristiandad. Se trata de aproximarse al envío de distintos hábitos con ciertos cometidos, su llegada, su despliegue y el impacto de sus asentamientos, ya fuera para arraigar a la nueva población hispana o para “civilizar” a los paganos y neófitos a partir del conocimiento de la “verdadera religión”.

Para entender esta expansión de la fe es necesario agrupar a las órdenes a partir de su temporalidad de llegada a la Nueva España pues ello definió, en gran medida, las labores que realizaron, así como su configuración posterior. Para la temporalidad que abarca esta presentación —siglos XVI y XVII— tenemos a las evangelizadoras y luego a las llamadas nuevas órdenes.³ El primer grupo está conformado por tres mendicantes: franciscanos, dominicos y agustinos.⁴ Su presencia en el territorio indiano se dio desde que en 1493 la Corona española envió a los primeros franciscanos a las Antillas y en 1510 llegaron los dominicos. Al respecto cabe recordar que el rey y sus funcionarios a partir del regio patronato, se ocuparon de seleccionar y enviar a los frailes.

Precisamente Carlos V mandó a los primeros tres franciscanos a la Nueva España, aunque solo uno, fray Pedro de Gante sobrevivió al viaje llegando en el año de 1523 y al siguiente año arribaron otros doce. A partir de ahí, comenzaron a distribuirse en algunas regiones del territorio novohispano comenzando con los centros urbanos que rodeaban la cuenca de Anáhuac y el área de Puebla-Tlaxcala. Dos años después, la misión de los dominicos partió igual con doce miembros procedente de las Antillas, al mando de fray Domingo de Betanzos, pero más de la mitad murieron en el viaje y esto retrasó su expansión a otros territorios y en general el inicio de su labor evangelizadora.

Para estas dos primeras órdenes que llegaron al territorio novohispano en esta primera década los avances misioneros fueron muy escasos. Los franciscanos lograron abarcar más áreas porque contaron con la ayuda del conquistador novohispano, Hernán Cortés, y de algunos caciques indios. A partir de la tercera década del siglo XVI la situación comenzó a cambiar y

¹ Ver estos elementos en SANGALLI (2007), pp. 103-106.

² Ordenanza 118.

³ Algunas referencias a estas nuevas órdenes pueden encontrarse en DONNELLY (2000), pp. 283-307; BLACK (2004), pp. 54-61; RANKE (1943), pp. 85-89. En cierto sentido también las aborda BAYLE (1944). No obstante ahora me encuentro preparando un estudio completo al respecto de las mismas.

⁴ RUBIAL (coord.) (2013).

las distintas órdenes empezaron a contribuir en la creación y organización de pueblos. Poblar para civilizar fue una de las acciones primordiales que realizaron los frailes. Esto lo hicieron mediante la congregación de comunidades dispersas teniendo, en muchos casos, el convento como punto de encuentro, de administración sacramental y como el espacio desde el que se desplegaba la traza de las nuevas poblaciones. Así, las misiones a otras regiones empezaron a fructificar y a esta expansión se sumaron los agustinos con siete miembros en 1533.

Como un esbozo general podemos decir que los franciscanos llevaron su labor hacia Michoacán, Nueva Galicia en el noroeste y hasta Guatemala y Yucatán en el sureste. Los dominicos se movilizaron hacia el actual Morelos y en el sureste a Oaxaca, Chiapas y Guatemala. Por último, los agustinos lo hicieron en los valles sudorientales de la cuenca de México, en tierra caliente de lo que hoy es Michoacán y Guerrero, además en la frontera Chichimeca.

En principio esta expansión se dio a partir de una organización provincial que tenía como cabeza a la península o a las Antillas en el caso de los dominicos. Las provincias alimentaron de nuevos religiosos las fundaciones que se realizaron en la Nueva España y de ellas dependía la toma de decisiones. Pero la comunicación era complicada por la distancia, además de que cada espacio tenía situaciones distintas, sobre todo a partir de la gran expansión que habían experimentado estas tres primeras órdenes. Con ello fue necesario redistribuir los territorios en nuevas provincias, aunque unidas a la monarquía a partir de figuras como la del procurador, los comisarios generales y los generales de la orden.

La primera provincia novohispana fue la de Santiago de los dominicos que se independizó en 1523 de la de Santa Cruz que se encontraba en Santo Domingo. Posteriormente en 1535 los franciscanos lograron su autonomía de Castilla cuando la custodia del Santo Evangelio de México recibió el título de provincia autónoma. Por su parte, los agustinos no rompieron formalmente su dependencia de Castilla hasta 1565 pero en 1535 consiguieron la facultad de elegir un vicario provincial. Conforme se fueron expandiendo, dentro del territorio de la Nueva España se crearon otras provincias para dejar de depender de la ciudad de México: los franciscanos fundaron seis, los dominicos 4 y los agustinos 2.

Un segundo grupo que ayudó en la expansión de la fe fue el de las “nuevas órdenes” que se insertaron en el periodo de consolidación de la Iglesia novohispana. Éstas son los mercedarios, jesuitas, franciscanos y carmelitas (ambos descalzos) y las hospitalarias de san Juan y san Hipólito. La principal característica que compartieron es que llegaron cuando ya había concluido la primera etapa de asentamiento de las corporaciones hispanas, por lo menos en el área mesoamericana —es decir en el último tercio del siglo XVI y el primero del XVII—.

En este tiempo se había concluido en la antigua Mesoamérica —que era la de mayor cohesión a la llegada de los españoles— la actividad misional y los frailes doctrineros comenzaron a ser considerados como curas párrocos por el episcopado; es decir, en las últimas décadas del siglo XVI y las primeras del XVII iniciaron los conflictos entre los regulares y los obispos pues estos últimos querían sujetar a los frailes párrocos a su jurisdicción a lo que a partir de 1610 se sumó el pretender cobrarles el diezmo por las haciendas que poseían.

Debido a ello, las nuevas órdenes ya no tuvieron administración de indios en el área de Mesoamérica, ocupada por franciscanos, dominicos y agustinos. De ahí que más bien se centraron en actividades pastorales, asistenciales y educativas en las ciudades. Para poder tener una visión general de las nuevas órdenes hay que comenzar por definir cuáles son.

En el marco de la reforma tridentina y como muestra de ese interés por renovar los principios de la comunidad católica, en Europa se fundaron nuevas familias en el seno del clero regular.

En la segunda mitad del siglo XVI, surgieron 12 órdenes regulares⁵, más dos americanas, a diferencia del siglo XIII en el que sólo nacieron seis. Casi todas las nuevas hicieron un cuarto voto de mayor activismo misional, el cual dedicaron a la enseñanza o al cuidado de grupos que requerían de ayuda como los enfermos⁶. La mayoría se constituyeron como órdenes de “clérigos regulares” pues representaban la síntesis entre el sacerdocio y la vida religiosa del fraile⁷. Como se ve, respondían a las necesidades de una época en las que era necesario el control sobre la población; de ahí que gran parte de su desempeño fue la consolidación de urbes modernas.

En principio la Corona hispana no estaba de acuerdo en que se crearan nuevas familias pues consideraba que, entre más fueran, más difícil sería su control. Por ello, a diferencia de ello, promovió la reforma de los institutos de regulares ya existentes. Con este impulso real, pero también por el propio contexto y por iniciativas particulares o de ciertos grupos surgieron ramas reformadas a las que se les llamó descalzas o recoletas. De manera general éstas representaron la contraparte de aquel activismo que se estaba promoviendo pues recurrieron a una dimensión más íntima, buscaron la perfección mediante la ascesis, la pobreza, el silencio y la clausura. Así, encontramos ramas de agustinos recoletos, franciscanos descalzos, mercedarios descalzos, carmelitas descalzos, etcétera. Estas divisiones trajeron consigo procesos muy complejos al interior de cada una de las órdenes en los que no me detendré. No obstante, baste decir que algunas de esas ramas se reintegraron a su orden, otras quedaron dependientes de la orden primigenia, pero pudieron formar provincias independientes como los franciscanos descalzos y sólo los carmelitas descalzos lograron plena independencia.

La complicación para sujetar a las órdenes no reformadas, la necesidad de contraatacar a las iglesias protestantes y a la musulmana, la pérdida del pacto y presencia regia en las ciudades⁸, y la imperante necesidad de envío de más misioneros a tierras recién descubiertas, conquistadas o no consolidadas, empujaron a Felipe II a aceptar nuevas corporaciones. Ante esa situación tan complicada, la Corona concibió a las nuevas familias que en cierta medida logró sujetar, como una herramienta para extender el catolicismo, pero también su control mediante la realización de tareas evangelizadoras, educativas y hospitalarias⁹.

Así, en principio, las nuevas órdenes son aquellas que surgieron en la segunda mitad del siglo XVI como parte de la reforma tridentina. Además, a ellas se pueden agregar esas ramas que gozaron de cierta independencia como los franciscanos descalzos. Pero como sucede con todas las corporaciones, la complejidad de aproximarnos al estudio de estas órdenes, pero a su vez su riqueza radica en cómo —aunque con reglas y estructura común— se adecuaron al contexto en el que se establecieron. Otro elemento interesante entre estas órdenes es que, si bien casi todas pasaron de España a América, tenemos un par que nació en el propio continente americano: los hipólitos y los betlemitas.

⁵ He creado mi propia clasificación pues la historiografía al hablar de las nuevas órdenes suele incluir entre ellas a otras congregaciones que sólo hacían votos simples como los oratorianos, los oblatos de San Ambrosio, oratorianos franceses, doctrinarios, lazaristas, congregación de Jesús y María, Compañía de Sacerdotes de San Sulpicio. Por cierto, casi todas ellas de origen francés. No obstante, me parece necesario distinguir a éstas de las órdenes que hacen votos solemnes pues las primeras estarían más cercanas a la estructura del clero secular y estas últimas a las del regular, lo que les confirió actividades, pero sobre todo relaciones muy distintas.

⁶ Las órdenes que se dedicaron a la educación fueron la de las escuelas piadosas, los Barnabitas, los Somasca y la Compañía de Jesús.

⁷ Todas las nuevas órdenes fueron de clérigos regulares con excepción de los juaninos que eran una orden hospitalaria, así como los capuchinos y carmelitas descalzos que eran mendicantes de estricta observancia desprendidas de órdenes fundadas en el medioevo.

⁸ DÍAZ (2010), pp. 145-158.

⁹ En torno a las órdenes hospitalarias dice Rocher que eran fundamental en ese momento pues “salvar enfermos rescataba súbditos para el rey y daba fieles a la Iglesia”. ROCHER (2005), p. 1299.

En conjunto, la expansión de la frontera de la cristiandad traía consigo toda una nueva estructura de vida. En ello las órdenes religiosas tuvieron un papel fundamental ya que, en gran medida, dotaban de sentido la vida de los habitantes con sus fiestas, programas iconográficos, el calendario litúrgico, el redoble de sus campanas y la música en sus coros; además, los diversos edificios que erigían —conventos, iglesias, colegios, ermitas, santuarios, capillas—, generaban una cartografía devocional que hacía a los pobladores partícipes del plan divino. En este mismo sentido ayudaban a bien morir, daban sepultura y oraban por el alma de los difuntos para liberarlos del purgatorio.

Aparte del significado religioso y simbólico, los cuerpos eclesiásticos hacían posible la vida diaria de los pobladores: les brindaban apoyo médico con su botica y les dotaban de educación; a ello se sumaba su papel en la acción crediticia y, con ella, el flujo comercial, de mano de obra y la activación del mercado; todo ello paralelo a su participación en obras públicas como la apertura de calles, la construcción de atarjeas, el retiro de basura o la composición de tomas de agua, entre otras. En conjunto, organizaban el espacio a partir de los nodos que eran sus establecimientos con sus respectivos atrios o plazas.

En síntesis, los establecimientos eclesiásticos iban más allá de su dimensión física, pertenecían a un complejo proyecto articulado por diversos actores que, si bien se enfrentaban, tenían como objetivo general dotar de “cuerpo” a la ciudad consolidando a la población —no sólo administrándola espiritualmente sino también proveyéndola de diversos servicios prácticos y de recursos simbólicos— a la par de aumentar con su presencia el prestigio del lugar y, con ello, de sus habitantes, elemento no menor en esos años¹⁰.

Asimismo, fueron un elemento de justificación para lograr la congregación indígena sin la cual, el programa urbano en el que participaban no habría prosperado. De manera general podríamos decir que las primeras tres órdenes, las evangelizadoras, fueron las que más trabajaron en la consolidación de los núcleos indígenas mientras que las nuevas lo hicieron con la población hispana, aunque esto no excluye que franciscanos, dominicos y agustinos hayan coadyuvado igualmente en ello¹¹. También por supuesto, no fueron los únicos actores que participaron en ello, estuvo el clero secular y las catedrales con él, y las figuras del gobierno de la monarquía como los cabildos. En conjunto, todos estos actores permitieron generar enclaves estables y, en distintos niveles, urbanos muchos de ellos que asentaron la conquista.

Al respecto cabe recordar que la urbe era considerada fuente de civilización que representaba las leyes, las instituciones, las costumbres y la religión¹²; era el núcleo donde se tenía una autoridad más efectiva, donde estaban y se instauraban diversas corporaciones que ayudaban a “civilizar” a la población en amplio sentido e instituir una vida en “policía”. Era en la *urbs*, como entorno construido, en la que se materializaba la *civitas*, la comunidad basada en los principios de orden, justicia y fe. Particularmente daban cuenta de ello los edificios que resguardaban el gobierno espiritual (iglesias, conventos, catedrales) y el seglar (palacio de gobierno, del cabildo de la ciudad), además de los de asistencia (hospitales, recogimientos, colegios).

Así, desprendida de la idea tomista, la ciudad era no sólo depositaria de las virtudes cívicas sino cristianas. En este sentido, los mojones de una ciudad demarcaban algo más que la *orbis* municipal. Simbolizaban los límites de la cristiandad misma o, en términos aristotélicos, eran la línea que separaba la civilización de la barbarie, el mundo de la *polis* del mundo de las bestias¹³. En esta lectura del espacio, los conventos, las iglesias y los hospitales expresaban la

¹⁰ Un ejemplo claro al respecto se desarrolla en RAMIREZ (2018).

¹¹ Para profundizar en el papel de las órdenes mendicantes en las ciudades novohispanas, ver MELVIN (2012).

¹² KAGAN (1998).

¹³ KAGAN (1998), p. 50.

nobleza y piedad de la comunidad que los albergaba, los patrocinaba o participaba de alguna forma en ellos¹⁴.

Así, en la Nueva España, cada una de las unidades que conformaron a los nuevos poblados, villas y ciudades significaba el triunfo de los conquistadores y la afirmación de la civilización europea. Poblar y asentar para civilizar se constituyeron en los enclaves para la expansión de las fronteras de la cristiandad.

BIBLIOGRAFÍA

- BAYLE, C. (1944). “Órdenes religiosas no misioneras en Indias”. *Missionalia Hispánica*, t. 1, pp. 517-558.
- BLACK, C. (2004). *Church, religion and society in Early Modern Italy*. New York, Estados Unidos: Palgrave MacMillan.
- DÍAZ, A. (2010). “La doble orilla. El modelo político de la monarquía hispánica desde una perspectiva comparada. Los cabildos de Murcia y Tlaxcala durante el siglo XVI”. En DUBET A. Y RUIZ J. (comps.). *Las monarquías española y francesa, siglos XVI-XVIII: ¿dos modelos políticos?* Madrid, España: Casa de Velázquez, pp. 145-158.
- DONNELLY, J. (2000). “New religious orders for men”. En PO-CHIA HSIA. *Christianity. Reform and expansion 1500-1660*. Cambridge, UK: The Cambridge University Press, pp. 283-307.
- KAGAN, R. (1998). *Imágenes urbanas del mundo hispánico, 1493-1780*. Madrid, España: El Viso.
- MELVIN, K. (2012). *Building colonial cities of god. Mendicant Orders and Urban Culture in New Spain*. Stanford, Estados Unidos: Stanford University Press.
- Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias dadas por Felipe II, el 13 de julio de 1573*. Madrid, España: Ministerio de vivienda.
- RAMÍREZ, J. (2018). “Fundaciones del clero regular para el fortalecimiento de Valladolid, Michoacán, 1578-1607”. En CERVANTES, F. y MARTÍNEZ, P. (coords.). *La Iglesia en la construcción de los espacios urbanos, siglos XVI al XVIII*. Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, s/p.
- RANKE, L. (1943). *Historia de los papas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- RATTO, C. (2009). “La ciudad dentro de la gran ciudad. Las imágenes del convento de monjas en los virreinos de Nueva España y Perú”. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, núm. 94, pp. 59-92.
- ROCHER, A. (2005). “La provincia del Espíritu Santo de San Juan de Dios de Nueva España”. En GUTIÉRREZ ESCUDERO, A. y LAVIANA CUETOS, M.L. (coords.), *Estudios sobre América: siglos XVI-XX*. Sevilla, España: Asociación española de Americanistas, pp. 1299-1316.
- RUBIAL, A. (coord.) (2013). *La Iglesia en el México colonial*. México: Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, Instituto de Ciencias sociales y humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”; BUAP, Ediciones de Educación y Cultura.
- SANGALLI, M. (2007). “La formación del clero católico en la Edad Moderna. De Roma, a Italia, a Europa”. *Manuscripts*, núm. 25, pp. 110-128.

¹⁴ RATTO (2009), p. 59.